

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-EPS. SEDACUSCO S.A.-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO VILCANOTA SECTOR DE PIÑIPAMPA DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS, PROVINCIA DE QUISPICANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUS

Ruc/código :	10411561149	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	Hora de envío :	16:49:57

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita que en la experiencia del postor en la especialidad se suprima el termino de expedientes aprobados resolutivamente por la entidad, dado que para sustentar la experiencia es solo necesario la conformidad del servicio u comprobante de pago cuya cancelacion se acredita fehacientemente

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** c **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado, bases estandarizadas.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la observación, con la finalidad de garantizar la mayor cantidad de postores, se suprime la última parte del párrafo ¿"aprobados resolutivamente por la entidad", quedando del siguiente modo: Se consideran servicios de Consultoría similares a los siguientes: Construcción y/o reconstrucción y/o remodelación y/o mejoramiento y/o renovación y/o ampliación y/o creación y/o recuperación y/o instalación y/o reubicación y/o rehabilitación o la combinación de alguno de los términos anteriores; relacionados a la formulación y evaluación de proyectos de inversión (etapa de formulación y evaluación) y expedientes técnicos o documento equivalente (etapa de ejecución), con fines de defensa ribereña, así como también presas y/o diques

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora a bases Integradas, Numeral 6, REQUISITOS DE CALIFICACION, Literal C: Experiencia del Postor en la Especialidad, Página 48:

Se consideran servicios de Consultoría similares a los siguientes: Construcción y/o reconstrucción y/o remodelación y/o mejoramiento y/o renovación y/o ampliación y/o creación y/o recuperación y/o instalación y/o reubicación y/o rehabilitación o la combinación de alguno de los términos anteriores; relacionados a la formulación y evaluación de proyectos de inversión (etapa de formulación y evaluación) y expedientes técnicos o documento equivalente (etapa de ejecución), con fines de defensa ribereña, así como también presas y/o diques.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-EPS. SEDACUSCO S.A.-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO VILCANOTA SECTOR DE PIÑIPAMPA DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS, PROVINCIA DE QUISPICANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUS

Ruc/código :	10411561149	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	Hora de envío :	16:57:25

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

A fin de generar mayor participación de postores se solicita que como experiencia del postor en la especialidad se considere como similares los proyectos de inversion y/o fichas tecnicas de proyectos hidraulicos con fines de defensa ribereña asi como presas, diques o qochas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** c **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de razonabilidad de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios de consultoria similares deben estar relacionados a la formulación y evaluación de proyectos de inversión (etapa de formulación y evaluación) y expedientes técnicos o documento equivalente (Etapa de ejecución), con fines de defensa ribereña, así como también de presas y/o diques.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null